

COMUNICADO OFICIAL

La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) se complace en anunciar el lanzamiento de su nuevo sistema digital para la emisión del Certificado de Captura destinado a la exportación de producto pesquero hacia otros países fuera de la Unión Europea y Estados Unidos. Este sistema ha sido diseñado con el objetivo de fortalecer la trazabilidad y certificar la legalidad de los productos exportados, facilitando a su vez el cumplimiento de los estándares internacionales que aseguran la sostenibilidad de nuestros recursos acuáticos.

La implementación de este sistema digital permite a los exportadores gestionar de manera expedita el trámite para la obtención del Certificado de Captura, reduciendo los tiempos de espera y simplificando los procesos administrativos. Con esta herramienta digital, la ARAP reafirma su compromiso con la modernización de sus procesos y con el respaldo a las exportaciones de producto pesquero de manera ágil, transparente y conforme a las normativas de conservación vigentes.

En nuestra página web oficial, <https://arap.gob.pa/ccp/>, podrán encontrar un icono distintivo que proporciona acceso directo a este sistema. En esta sección se incluye un manual de uso detallado, los formatos requeridos, y toda la información necesaria para orientar a los exportadores en el uso de esta nueva plataforma. Invitamos a todos los miembros del sector exportador a familiarizarse con este sistema y a aprovechar las ventajas que ofrece para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y regulatorias.

Para consultas adicionales o asistencia técnica, el equipo de soporte de la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control de la ARAP está disponible para proporcionar la orientación necesaria en esta fase de transición hacia un sistema completamente digital. Puede comunicarse a través de los siguientes canales:

- Correo electrónico: ivc@arap.gob.pa
- Teléfono: (+507) 511-6065

La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá reafirma su compromiso de promover una industria pesquera responsable, moderna y en armonía con los estándares internacionales de trazabilidad y legalidad.

Panamá, 13 de noviembre de 2024